Políticas PTEE

FLORES DE SERREZUELA S.A.S. adopta el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) como parte de su compromiso con la ética, la legalidad y la transparencia en el desarrollo de sus actividades, orientado a la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción y soborno transnacional.

El PTEE establece las políticas, lineamientos y controles que deben ser observados por accionistas, administradores, empleados y demás partes relacionadas, en concordancia con la normativa vigente y las directrices de la Superintendencia de Sociedades, reafirmando una política de tolerancia cero frente a cualquier conducta contraria a la integridad empresarial.

Políticas Generales

FLORES DE SERREZUELA S.A.S. rechaza y no participa en actos de Corrupción, incluido el soborno transnacional.

Implementa mecanismos necesarios para combatir y luchar contra la corrupción y otros actos delictivos relacionados con el soborno transnacional.

- FLORES DE SERREZUELA S.A.S. implementa mecanismos necesarios para combatir y luchar contra la corrupción y otros actos delictivos relacionados con el soborno transnacional.
- FLORES DE SERREZUELA S.A.S. imparte dentro de la Compañía una cultura institucional anticorrupción y Ética Empresarial.
- FLORES DE SERREZUELA S.A.S. establece reglas de conducta con el fin de prevenir la ocurrencia de cualquier acto de Corrupción derivado de la entrega y recepción de regalos, dineros o dadivas.
- FLORES DE SERREZUELA S.A.S. evalúa y gestiona de forma oportuna todas las denuncias recibidas y adopta una política de no represalias contra los reportantes de presuntos actos de corrupción.
- FLORES DE SERREZUELA S.A.S. mantiene los canales adecuados con el fin de facilitar la comunicación en el evento en que se presenten situaciones de corrupción y otros actos delictivos.

Políticas Específicas

- Se prohíbe autorizar, entregar, ofrecer, prometer, cualquier objeto de valor directa o indirectamente a nuestras contrapartes o terceros involucrados con FLORES DE SERREZUELA S.A.S. con el fin de obtener un beneficio personal o para un tercero, estas acciones se regirán por medio de la política de regalos vigente dentro de la compañía.
- Ningún empleado de FLORES DE SERREZUELA S.A.S. podrá beneficiarse, en las compras privadas que realice a socios comerciales o proveedores, de descuentos o condiciones ventajosas que excedan las condiciones generales que se apliquen con carácter general.

- FLORES DE SERREZUELA S.A.S. no acepta el uso de información privilegiada y rechaza todo tipo de prácticas restrictivas de la competencia.

- FLORES DE SERREZUELA S.A.S., manifiesta cero tolerancias al acoso laboral o comportamientos que afecten la dignidad de nuestros empleados, respetando las tradiciones, la cultura, la afinidad política, la creencia religiosa, y su orientación sexual, brindando igualdad en la relación laboral y en el trato interpersonal, promoviendo ambientes de trabajo amables y cordiales.

- FLORES DE SERREZUELA S.A.S. promueve prácticas laborales seguras que redunden en la protección física y mental de los empleados, independientes de su forma de vinculación; buscando el desarrollo de nuestras operaciones libres de accidentes laborales, de enfermedades de origen laboral o impactos ambientales negativos que generen pérdidas, inconvenientes y gastos innecesarios.

- En el ánimo de cuidar la vida de los empleados además de la estabilidad y sostenibilidad del negocio, FLORES DE SERREZUELA S.A.S. prohíbe que algún empleados, visitante o contratista, independientemente de su posición jerárquica o rango, trabajar o visitar las instalaciones o frentes de obra bajo los efectos o influencia de bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas al igual que expender este tipo de sustancias dentro o fuera de las instalaciones de trabajo sean propios o del cliente.